

igualmente se felicitó a los D<sup>tos</sup>. Torres Balcá y Peret.

El Dr. Vibia Belda pide se de gracias al Sr. Alcalde por la revisión de papeles de la Ciudad y ruega al Sr. Substituto instigue a la Alcaldía por riga en su compañía emprendida.

Aquí se acuerda.

E no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas.

El Secretario de Actas

El Presidente

*J. J. Muñoz*

El Secretario General  
Julio Cereales



Señores

Junta Directiva

Torrens

Sesión del día 23 de Febrero de 1917.

Perales

Bajo la Presidencia del Dr. Torrens, y con asistencia de los Sres. al margen expresados, se abre la sesión a las diez y nueve horas, treinta minutos.

Aguilar M.

Pastor Reig

Calvo Liciá

Aranda

Larrió (D.)

J. Brusteque

Chapa

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Secretario General da lectura al informe de la Comisión de Cuentas para la revisión de las de 1916, compuesto de los Sres. Moscardó, Castañer y Brigo (D. M.), que manifiestan haberlas

revisado y cotejado con los correspondientes y respectivos comprobantes, hallándolos en un todo conformes con los cargos y libranzas examinadas, tanto las referidas al Instituto Médico Valenciano como las de la Fundación Píel.

Se aprueba el informe de la Comisión y las Cuentas de 1816.

Se da cuenta de la petición del Dr. D. Juan Bta. Bellido, de crear una Delegación de este Instituto Médico Valenciano en Castellón. La Junta la ve con gusto, y acuerda esperar a que dicho Sr. vovenga en su Provincia número suficiente de socios para poder crear y sufragar los gastos de la mencionada Delegación.

Se da lectura a una carta del Licéno. Sr. Dr. Don Luis Benítez y Vida, Catedrático de Química y Vicerrector de esta Universidad, anunciando las tres Conferencias que se propone dar en esta Corporación. Se faculta a la Presidencia para determinar el local donde han de darse dichas conferencias y para la impresión del Sumario de las mismas.

Se acuerda gratificar con veinte Pesetas al Causante y demás empleados que prestaron servicio en las Conferencias de los Dres. Toranzo y Espina, celebradas en el Salón de Sesiones de la Licéna. Diputación Provincial.

Se acuerda acuñar veinte ejemplares de la medalla del S. M. V.

Dase cuenta de la baja del socio Dr. Don Luis Torres Tharra.

El Dr. Aquilón Martínez, suete a la consideración de la Junta la desproporción manifiesta que al presente existe entre el cuantioso dispendio que para el sostenimiento de las clases de idiomas hace el Instituto Médico, y la escasez de alumnos que asisten a dichas clases.

El Sr. García Brustenga sostiene que no deben suprimirse las clases de idiomas.

El Sr. Larrío, con toda sinceridad, expresa que por desgracia el Sr. Aguilar Martínez está en lo cierto al manifestar, este hecho lamentable; pero que en previsión del mismo, hace tiempo propuso se estableciera un modesto canon como precio de matrícula a fin de aliviar a la Corporación en este gasto, pero que fue rechazado.

El Dr. Pastor Reig, alabando en el proyecto del Sr. Larrío, indica la conveniencia de que para el curso próximo se intente de nuevo la creación de una matrícula, siquier sea modesta, pero que en todo caso se deje el estudio de cuanto se refiere a estas clases de idiomas para el próximo verano.

La Junta acuerda el aplazamiento de este asunto para el mes de Mayo.

El Dr. Pastor Reig entiende que debiera suprimirse la parte del Artículo II de los Estatutos, que textualmente dice: "Tienen derecho a tomar parte en la elección de cargos del Instituto los socios que hayan asistido a tres de las sesiones ordinarias celebradas durante el año."

El Sr. Forrens opina en sentido contrario reservando su oposición que apoya en el hecho, de que dicho artículo fue producto de largo y reflexivo estudio, y que al aprobarse en Junta se levantó nadie protestó.

El Dr. Pastor dice, que dicha parte del artículo II es nada beneficiosa al Instituto M. V. puesto que le consta que muchos Sres. Socios ni vienen ni vendrán por esta Casa, mientras no se suprima.

Se acuerda que este asunto pase a Junta

General, y que en ella se decida si debe o no suprimirse.

El Dr. Pastor Reig presenta los acuerdos de las Conferencias del Dr. Mestre

Se acuerda pasen a Junta General.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minutos.

El Presidente

El Vicesecretario de Actas

El Secretario General  
 Julio Perales

Señores

## Junta General Ordinaria

Correns

Sesión del día 5 de Marzo de 1917.

Perales

Bajo la Presidencia del Dr. Correns y con Barbera M. la asistencia de los Sres. que al unírseles se expresan Castañer se abre la sesión a las diez y nueve horas, treinta y cuatro minutos.

Aguilar M.<sup>te</sup>

Se leida y aprobada el acta de la anterior.

Moscards

El Dr. Martí Sauchis da las gracias al

Claver

Instituto Médico Valenciano por haber aprobado la pro-

Alcober

posición presentada por el mismo en la anterior Junta

Barrio (A.)

General.

Aubian

Son votados y admitidos socios por diez

Gay Mésida

y siete bolas blancas y ninguna negra, los Sres.

Albert

propuestos en la Junta anterior: